



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0809/2023 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, tenga a bien recibir y solucionar el problema que atañe a los maestros y maestras del sistema de telebachillerato del Estado de Chihuahua, respecto a la falta de reconocimiento de su antigüedad, para que sean cubiertos los daños.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública para que, por la urgencia de los tiempos, tenga a bien extender una invitación a las y los Diputados que integran la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, a participar en la reunión de comisión, donde se atenderán los problemas que atañen a los docentes del Subsistema de Telebachillerato, en virtud de la naturaleza propia de la demanda.



**CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0809/2023 I P.O.**

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la Comisión Legislativa antes citada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0809/2023 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

DIP. ANDREA DANIELA FLORES
CHACÓN